NODVS L'aperiòdic virtual de la Secció Clínica de Barcelona
Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

NODVS LVIII
Juny de 2020

El deseo que se cumple en el sueño

Referencia del capítulo III de "La interpretación de los sueños", a la luz del equívoco con Maud Mannoni en el "Seminario II: El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica", presentada en la sesión del Seminario del Campo Freudiano del 25 de abril del 2020 impartida por Anna Aromí.

Daniel Casellas

Paraules clau

Sueño. Cumplimiento de deseo. Necesidad. Sueño de Anna Freud. Lo innombrable. Elaboración.

«En esta casa, el 24 de julio de 1985, le fue revelado al doctor Sigmund Freud el secreto de los sueños»[1]. Esta es la inscripción que Freud fantaseó que algún día se colocaría sobre una placa de mármol en la casa donde tuvo el sueño de la inyección de Irma, sueño paradigmático que abre el desarrollo de la *Interpretación de los sueños.* Dicho secreto no es otro que el que concluye el segundo capítulo del libro: «Después de un trabajo de interpretación completo, el sueño se da a conocer como un cumplimiento de deseo»[2].

El tercer capítulo lo dedica a tratar de dilucidar si el sentido del sueño como la figuración de un deseo cumplido es un rasgo contingente de este sueño o un rasgo general de todos ellos. Para ello, Freud se centra en los sueños más breves y simples en que el carácter de cumplimiento de deseo se ve con más claridad sin necesidad de disfraz: los sueños de los niños.

Varios ejemplos de sueños de niños son expuestos por Freud para mostrar que en todos ellos se cumple un deseo negado en la víspera. De ese modo, Freud razona que si los sueños de los niños no carecen de sentido, sería absurdo plantear que los de los adultos se deban a simples contracciones espasmódicas. El hecho de que carezcan de desfiguración onírica, que no precisen de interpretación por coincidir contenido latente y manifiesto, demuestra que la desfiguración onírica no pertenece a la esencia del sueño.

A partir de ellos extrae la noción del sueño como guardián del dormir. Si el deseo es el estímulo que perturba y el dormir aquello que es perturbado, el sueño aparece como un compromiso entre los dos. El deseo aparece entonces como el excitador del sueño. Su contenido no es otro que el cumplimiento de él en cuanto vivencia alucinatoria.

Es justamente por ese carácter de aparente sencillez, que Lacan nos advierte del malentendido al que los sueños de los niños se prestan. En primer lugar por la confusión que introduce lo que Lacan llama la propensión de Freud de recurrir con frecuencia al enfoque genético[3]. Es el

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

punto en que Freud, en el tercer capítulo de la *Traumdeutung*, comenta que los niños desconocen el apetito sexual. Posición que como sabemos no tardará en corregir. Por otro lado, podemos vislumbrar el alcance de esta confusión cuando, en la *Octava conferencia de introducción al psicoanálisis*, a raíz del dicho popular que reza que «el ganso sueña con maíz», Freud habla ya no de deseo, sino de la satisfacción de una necesidad[4]. Este equívoco nos podría llevar a considerar que, del mismo modo que la necesidad apunta al objeto que podría satisfacerla, el deseo encontraría en el sueño aquello que justamente le falta. Esta concepción asimilaría deseo y necesidad en tanto para ambos habría un objeto que podría satisfacerlos, tal como Lacan señala que se ha leído la obra de Freud, es decir, como si la satisfacción que el deseo encuentra en el sueño se resumiera a la lista de los objetos de la pulsión.

Más, tal como Lacan indica, un deseo que se satisface por la vía alucinatoria, está lejos de asemejarse a la satisfacción efectiva de la necesidad. En el seminario que nos ocupa, Lacan sitúa esta satisfacción como una satisfacción simbólica que remite a la falta, estructural para todo ser hablante, que convierte hasta el más simple de los deseos en un deseo sexual, es decir, en un deseo sumamente problemático más allá de los límites del objeto natural que satisfaría la necesidad.

Podemos observar esta inadecuación estructural del deseo con el objeto que podría colmarlo, así como la dimensión de exceso que ésta suscita, a partir de los ejemplos que Freud presenta en relación a los sueños de los soldados que han visto privadas sus necesidades fundamentales. Sus testimonios dan cuenta de que lejos de soñar con el pan y el agua que podrían satisfacer su hambre, sus sueños están plagados de comidas pantagruélicas. De la misma manera, dirá Lacan, el niño que desea cerezas no sueña solamente con cerezas, sino también con flan y pastel[5]. Este comentario provoca la queja de Octave Mannoni que acusa a Lacan de haber mezclado el sueño del sobrino de Freud con el sueño de las fresas de la pequeña Anna. Pareciera que desestimando esa discusión, Lacan deja a Mannoni prendado de los espejismos que cautivan el deseo.

La falta a la que el deseo responde «no es falta de esto o de aquello, sino falta en ser por la cual el ser existe»[6] A esta falta, Lacan le dará el estatuto de lo innombrable por estar más allá de todo lo que podría presentarla, más allá de aquellos objetos que, como la pequeña Anna en su sueño, el deseo va nombrando. «Solo puede ser presentada, dirá Lacan, como reflejo sobre un velo»[7].

Estos velos son presentados por la elaboración del sueño para dar nombre a aquello que no lo tiene. Sin embargo, la imposibilidad de encontrar una última palabra que pudiera nombrar lo innombrable, permanece detrás de todo lo que es nombrado produciendo la insistencia significante de la compulsión de repetición. Al entrar en la simbolización de la elaboración del sueño, el deseo queda capturado por la dialéctica de la alienación y ya no se expresa sino en el deseo de reconocimiento y en el reconocimiento del deseo[8]. Los significantes desplegados por el sueño cifran ese innombrable abriendo la posibilidad de que produzca una llamada al Otro en busca de una respuesta al enigma del deseo.

Hay que recordar que cuando Freud escribe que el sueño es un cumplimiento de deseo, no lo hace sin agregar que lo es una vez éste ha sido interpretado. Se trata, dirá Lacan, del momento en que lo que llega a la existencia por medio del símbolo no es todavía, y por lo tanto no puede en forma alguna ser nombrado[9]. Es por ello que en la interpretación no se trata tanto de apuntar al reconocimiento de un deseo que ya estaría ahí, sino más bien de que el sujeto pueda llegar a nombrar un deseo que surge en el mismo momento en que se lo nombra.

El cumplimiento de deseo que lleva a cabo el sueño no es sino una elaboración simbólica que permite tramitar esa falta por la vía del deseo para así poder seguir durmiendo. Una falta que

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

aquí Lacan nombra como lo innombrable, y que no es sino uno de los nombres de lo real. Un real que comporta un goce que si el sueño no es capaz de poner sobra la senda del deseo, deviene pesadilla, angustia y fracaso de la función del sueño como guardián del dormir.

Notes

1. Freud, S. *La interpretación de los sueños.* Obras completas, tomo IV. Amorrortu Ediciones. Buenos Aires, 2017 (p. 141)

2. *Ibid.*

3. Lacan, J. (2016) *Seminario 2. El Yo en la teoria de Freud y en la técnica psicoanalítica.* Paidós. Buenos Aires, 2016 (p. 316)

4. Freud, S. *Conferencias de introducción al psicoanálisis. 8ª conferencia: Sueños de niños.* Obras completas, tomo XV. Amorrortu Ediciones. Buenos Aires., 1991 (p. 116)

5. *Ibid*. (p. 339)

6. Lacan, J. (2016) *Seminario 2. El Yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica.* Paidós. Buenos Aires, 2016 (p. 334)

7. *Ibid.*

8. *Ibid.* (p. 317)

9. *Ibid.* (p. 316)